

Ficha Asunto

MINUTA DE COMUNICACION

Asunto: 21577

Origen: Cámara Representantes - García Pintos, Daniel; Trivel, Wilmer

Análisis: Se solicita el envío de proyecto de ley concediendo pensiones graciables a los deportistas uruguayos que obtuvieron medallas olímpicas en las Olimpiadas realizadas en Londres (año 1948); Helsinki (año 1952); Melbourne (año 1956); Tokio (año 1964) y Sydney (año 2000).

Organismos: PODER EJECUTIVO

Título: ATLETAS CAMPEONES OLIMPICOS. PENSION GRACIABLE. OTORGAMIENTO.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
19-03-2003	CRR	2866/2003	ATLETAS CAMPEONES OLIMPICOS. PENSION GRACIABLE. OTORGAMIENTO.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
14-08-2003	CRR	2866/2003	Se aprueba Minuta de Comunicación.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
SEGURIDAD SOCIAL	CRR	2866/2003

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
19-03-2003	CRR	Extraordinaria . Sesión:5	Diario Nro.3107 - PDF - HTML -
15-07-2003	CRR	Ordinaria . Sesión:32	Diario Nro.3134 - PDF - HTML -
14-08-2003	CRR	Extraordinaria . Sesión:40	Diario Nro.3142 - PDF - HTML -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	2866/2003	1223/0 HTML PDF	DEPORTISTAS URUGUAYOS QUE OBTUVIERON MEDALLAS EN LOS JUEGOS OLIMPICOS. Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa para otorgarles pensiones graciables.
CRR	2866/2003	1223/1 HTML PDF	DEPORTISTAS URUGUAYOS QUE OBTUVIERON MEDALLAS EN LOS JUEGOS OLIMPICOS. Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa para otorgarles pensiones graciables. Informe.

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
14-08-2003	CRR	ATLETAS CAMPEONES OLIMPICOS. PENSION GRACIABLE. OTORGAMIENTO.